

# Memoria institucional



# 2018





## ***MEMORIA INSTITUCIONAL 2018***

© Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero, FONCOPE  
Calle Víctor Maúrtua 135, San Isidro, Lima 27  
Teléfono: (01) 207-4900  
[www.foncop.es.com.pe](http://www.foncop.es.com.pe)

*EDICIÓN*  
*José Luis Carrillo Mendoza*

*DISEÑO DE PORTADA, INTERIORES E ILUSTRACIÓN*  
*Martín Rázuri*

*FOTOGRAFÍA*  
*Rafael Ballardo*

*Lima, mayo de 2019*

# Memoria institucional



# 2018

# Índice

• <i>Presentación de Juan Carlos Vargas Gianella, presidente del Directorio de FONCOPES</i> .....	8
• <i>Presentación de Mario Revilla, gerente de FONCOPES</i> .....	9
1. FONCOPES .....	12
2. Casos de éxito.....	22
3. Entrevista con Jorge Risi, gerente general de la Sociedad Nacional de Pesquería.....	34
4. Satisfacción de los beneficiarios .....	36
5. Aporte privado para el desarrollo .....	44
6. Directorio y Gerencia.....	48
7. Estados Financieros.....	52



## Juan Carlos Vargas Gianella Presidente del Directorio de FONCOPES

En nombre del Directorio de FONCOPES, es para mí un honor presentar la Memoria Institucional 2018, en la que resumimos los logros obtenidos por el programa el año recién pasado, que han hecho posible una mayor eficiencia de la industria nacional de la pesca de anchoveta y han dado a quienes se acogieron a nuestros Programas de Beneficios oportunidades de crecimiento y desarrollo. Estos auspiciosos resultados han obedecido al esfuerzo concertado entre el sector privado –representado por los armadores pesqueros–, los trabajadores y el Estado, a través del Ministerio de la Producción (PRODUCE). Del total de trabajadores en la pesca al momento de la dación del Decreto Legislativo 1084, a diciembre de 2018, 1695 han decidido optar por la capacitación y asesoría para emprender nuevas actividades laborales y ubicarse en nuevos mercados, sea

como empresarios de la micro y pequeña empresa o como trabajadores dependientes en nuevos sectores productivos.

La Memoria Institucional 2018 de FONCOPES informa de la Misión y la Visión del programa, así como de las ventajas que ofrece y del enfoque de los Programas de Beneficios, de sus instrumentos y servicios, del número de extrabajadores atendidos por regiones y de los criterios para la selección de las Escuelas de Capacitación (ECAP). Respecto ya, propiamente, de los resultados obtenidos en el año 2018, se consigna el número de trabajadores por años dedicados a la pesca, la cantidad de trabajadores contactados por FONCOPES por grupos de edad y oficio, las cifras correspondientes a la elección del Programa de Beneficios después de haber recibido asesoría, y el árbol de beneficiarios.

Pero como no todo se mide en cifras, incluimos también la voz de cinco pescadores que han podido constituir sus propios negocios. Sus experiencias confirman lo acertado de su elección. A renglón seguido presentamos una entrevista con Jorge Risi, gerente general de la Sociedad Nacional de Pesquería. Y damos cuenta de la satisfacción de los extrabajadores de la pesca con el servicio brindado por el Fondo, que, en promedio, superó el 80 %.

En esta Memoria destacamos también la importancia del aporte privado de las empresas involucradas en el ordenamiento pesquero, pues sin ellas no se habría logrado este proceso de generación y fortalecimiento de capacidades individuales y emprendedoras. Del total de atendidos al terminar el año 2018, 1193 beneficiarios han podido reingresar en el mercado laboral, gracias a los más de 30'197,739.90 de soles de inversión en capacitación, asesorías y subvenciones. Al final del documento aparecen el Directorio y la Gerencia de FONCOPES, así como los Estados Financieros del proyecto.

Queremos, con esta Memoria, reafirmar la importancia de este modelo único de concertación, animado por un auténtico espíritu social y proempresario. Y nos gustaría que sirva de ejemplo para el impulso de iniciativas en las que todos los actores involucrados gocen de voz y beneficios. Nos impulsa, finalmente, nuestro compromiso con el país y la industria nacional, en especial la pesquera.



## Mario Revilla

### Gerente de FONCOPES

IPAE Acción Empresarial se ha impuesto como misión convocar, reflexionar, proponer y ejecutar iniciativas para el desarrollo de la institucionalidad, la economía de mercado, la empresa y la educación en el Perú. Animada por ese espíritu, asumió la Gerencia del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero (FONCOPES) desde 2009, cuando concursó y fue seleccionada por el Directorio del Fondo.

La promulgación del Decreto Legislativo 1084, orientado a establecer los límites máximos de captura por embarcación pesquera, generó una masa excedentaria de trabajadores a los que había que ofrecerles una alternativa que les permitiera reintegrarse en el mercado laboral. FONCOPES fue creado precisamente con el propósito de impulsar la re inserción y la reconversión laboral, el desarrollo de iniciativas o el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas de los trabajadores asociados a la flota excedente que se dedicaba a la extracción del recurso anchoveta para el consumo humano indirecto. Pasados ya nueve años desde entonces, los resultados positivos informan de la buena gestión y efectividad de un programa que ha sumado los esfuerzos del Gobierno –por intermedio del Ministerio de la Producción–, los armadores pesqueros y los representantes de los trabajadores. Esta conjunción de carácter público-privado incorporó a las aulas a más de 1695 pescadores, de los cuales 1193 han logrado retornar al mercado laboral en actividades como la mecánica, la carpintería o la gastronomía, o la creación o fortalecimiento de sus propias microempresas.

Estamos convencidos de que este modelo es una experiencia replicable y adaptable a otros sectores de la economía, gracias a su capacidad para hacer frente al desempleo que se genera como resultado de la aplicación de una política pública.

Estamos convencidos de que este modelo es una experiencia replicable y adaptable a otros sectores de la economía, gracias a su capacidad para hacer frente al desempleo que se genera como resultado de la aplicación de una política pública.



PL. 17785 CM

AGUSTINA I. BARRERA



# 1. FONCOPES



*El Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero (FONCOPES) es una entidad privada sin fines de lucro encargada de administrar recursos destinados a difundir y ejecutar los Programas de Beneficios (Incentivos para la Reversión Laboral y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa) dirigidos a los trabajadores de la flota pesquera anchovetera acogidos al régimen establecido en el Decreto Legislativo 1084.*



*Es financiado con los aportes de los titulares de permisos de pesca que realizan actividades extractivas de anchoveta y anchoveta blanca para consumo humano indirecto incluidos en el citado decreto.*



## VISIÓN

Llevar a cabo todas las actividades propias de los Programas de Beneficios orientados a lograr una efectiva reinserción y reconversión laboral o el desarrollo de iniciativas empresariales por parte de los trabajadores acogidos a ellos.

## MISIÓN

Promover la reinserción y reconversión laboral, el desarrollo de iniciativas o fortalecimiento de micro y pequeñas empresas de los trabajadores asociados a la flota excedente dedicada a la extracción del recurso anchoveta para consumo humano indirecto, como consecuencia de la implementación de los Programas de Beneficios, creados en el marco de la medida de ordenamiento pesquero dictada en la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE).



El Decreto Legislativo 1084, de junio de 2008, contempla en sus considerandos que la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales (Ley 26821) establece que el Estado vela para que el otorgamiento del derecho de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se realice en armonía con el interés de la Nación, el bien común y dentro de los límites y principios establecidos en dicha Ley. Según este mismo decreto legislativo, la producción de harina y aceite de pescado que se realiza exclusivamente a partir de los recursos anchoveta y anchoveta blanca es una de las actividades más importantes del sector pesquero en materia de divisas y de empleo. Pero reconoce, al mismo tiempo, que la experiencia de los últimos años había puesto en evidencia que los ins-

trumentos de regulación aplicados a la actividad extractiva de los recursos anchoveta y anchoveta blanca estaban dando lugar a una carrera desmedida entre los agentes, quienes competían por obtener en el menor tiempo posible la máxima proporción que pudieran de la cuota global autorizada para cada temporada.

En ese contexto, PRODUCE determinó, por medio del Decreto Legislativo 1084, que resultaba indispensable establecer el ordenamiento pesquero, aplicable a la extracción de los recursos de anchoveta y anchoveta blanca destinada al consumo humano indirecto. Urgía promover la modernización y la eficiencia del sector; impulsar su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos, y asegurar un aprovechamiento respon-

sable de los recursos hidrobiológicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.

Tal como se había previsto, esta explotación racional de los recursos pesqueros generó una flota excedente, lo que condujo al Estado, a través de PRODUCE, a instituir una opción para que los trabajadores desvinculados de la pesca pudieran reinsertarse en la actividad productiva aprendiendo un nuevo oficio, creando sus propias micro o pequeñas empresas, o fortaleciendo las que ya tenían.

Fue así como nació FONCOPES.

### UN NUEVO EMPLEO O EL NEGOCIO PROPIO

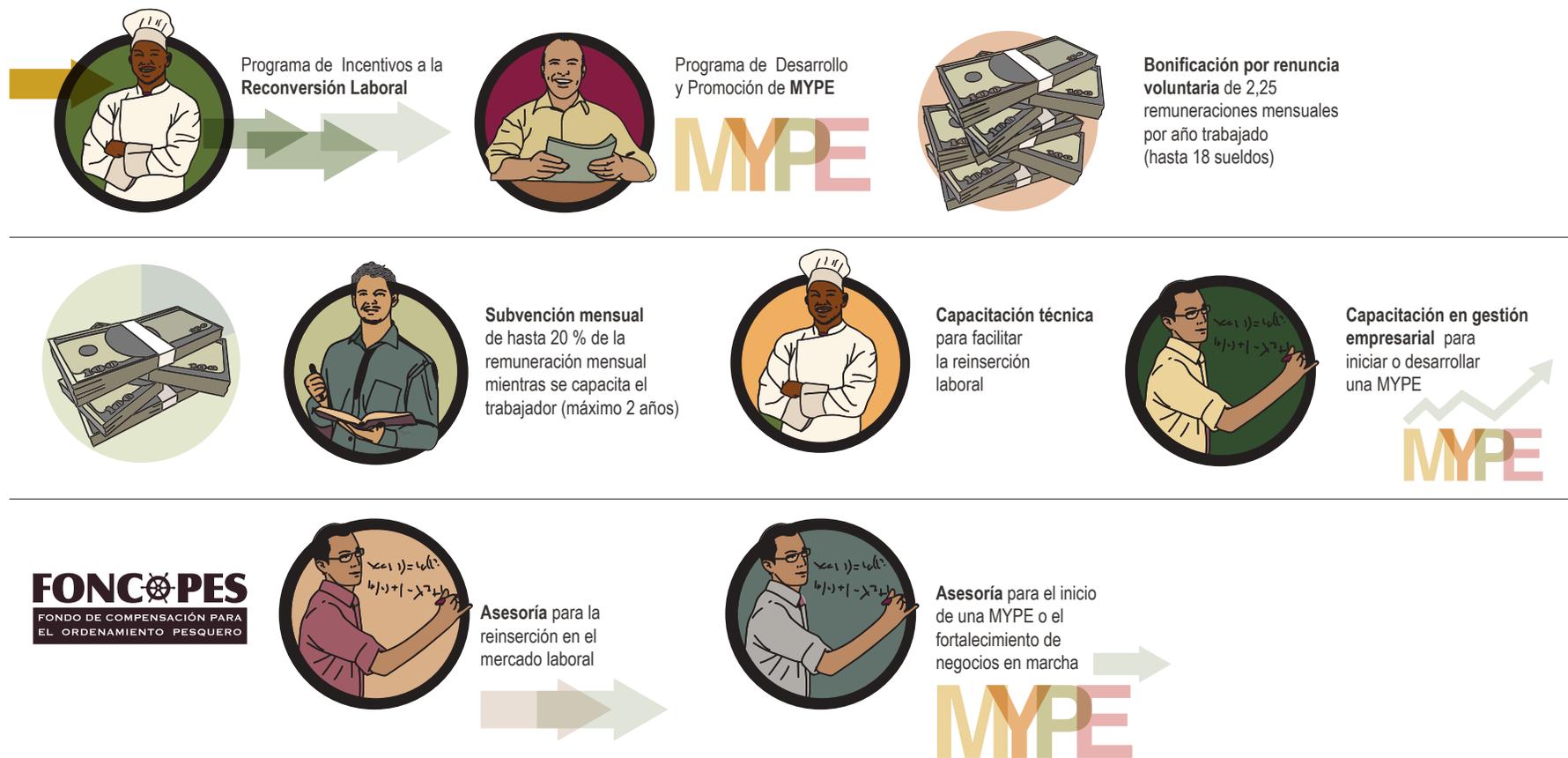
Se convocó entonces a los sectores involucrados con el fin de discutir la mejor manera de compensar a los pescadores afectados y así, luego de un amplio debate entre todos, se decidió crear dos programas que les ofre-

cieran una nueva oportunidad de trabajo: el Programa de Incentivos a la Reconversión Laboral y el Programa de Desarrollo y Promoción de MYPE (micro y pequeñas empresas).

Con el primero se busca que aquellos extrabajadores de la pesca que reúnan ciertas características, evaluadas por FONCOPES, tengan la posibilidad de optar por un nuevo empleo luego de estudiar una carrera técnica –por ejemplo, metalmecánica, instalaciones eléctricas, instalaciones de gas, entre otras–. A su vez, el segundo brinda capacitación a los pescadores desvinculados que opten por crear nuevos negocios o emprendimientos o mejorar las capacidades de quienes ya tuvieran uno. A estos últimos se les brinda el programa de formación de negocios, que involucra cursos relacionados con administración, como contabilidad, gestión, costos, computación, entre otros.

Los beneficios brindados por FONCOPES se ilustran en la figura 1.

Figura 1



Como muestra la figura, además de los beneficios ya mencionados, se entrega al extrabajador de la pesca una subvención mensual de hasta 20 % de su sueldo al dejar el sector, por un máximo de dos años.

### La elección de IPAE

Para cumplir con el encargo, FONCOPES tenía que elegir una institución que fuera capaz de montar una estructura que permitiera llegar a todos los potenciales beneficiarios para explicarles con detalle las ventajas de acogerse a la renuncia voluntaria y optar por uno de los programas que ofrecía.

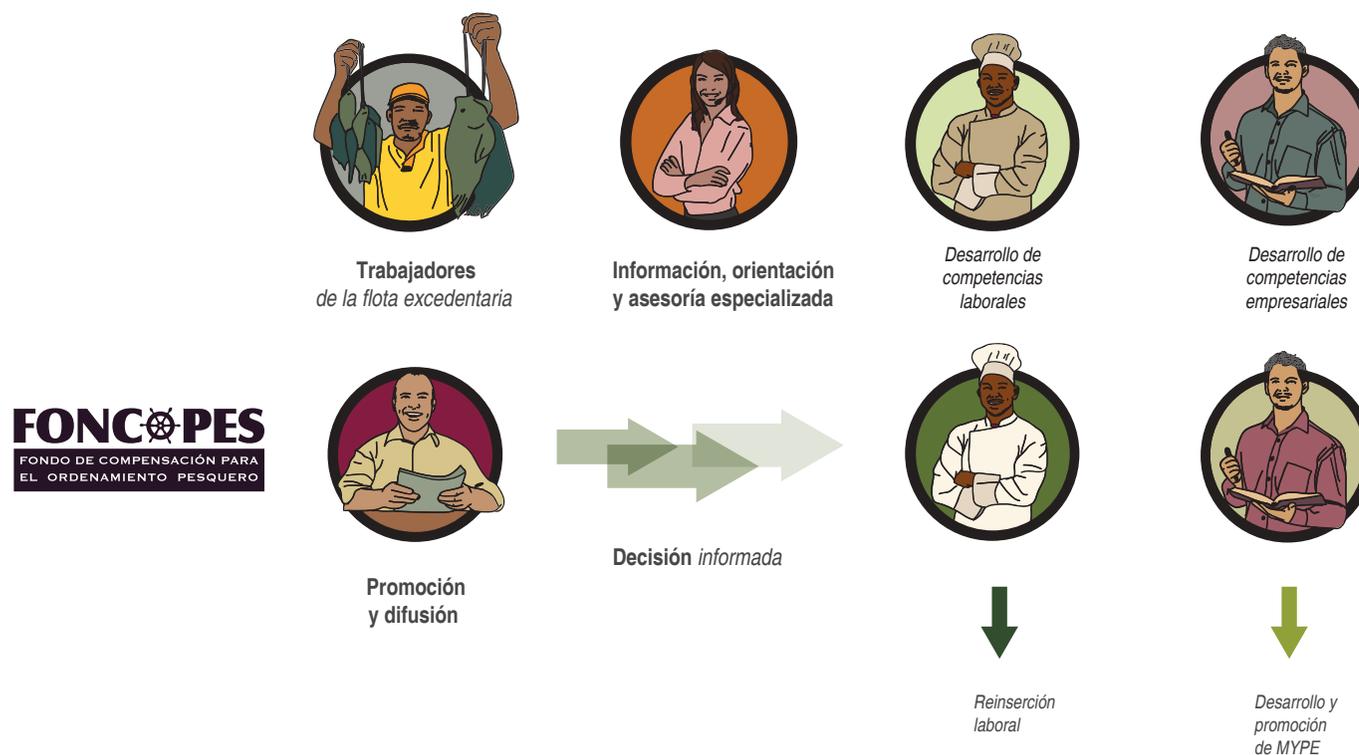
En marzo de 2009, el Directorio de FONCOPES –compuesto por un representante de PRODUCE (quien lo preside), tres representantes de los armadores pesqueros, dos representantes de los trabajadores y un representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial –

SENATI) abrió el concurso para contratar a la entidad que se haría cargo de la gerencia del Programa de Beneficios del Fondo. El 24 de ese mes, el Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE) presentó al referido Directorio el planteamiento técnico y económico con el que postuló al concurso. Evaluadas todas las propuestas y resueltos los temas administrativos, el 21 de mayo se suscribió el contrato de locación de servicios de gerencia de los programas de beneficios de FONCOPES. Finalmente, en sesión del Directorio del 22 de junio de 2009, sus miembros acordaron designar a IPAE como entidad encargada de la gerencia del Fondo.

### PARA TOMAR UNA DECISIÓN INFORMADA

Una buena elección demanda una información de calidad. Por eso, antes que nada había que definir el enfoque de los Programas de Beneficios y trazar su recorrido. La figura 2 ilustra este paso inicial.

**Figura 2**  
Enfoque de los programas de beneficios

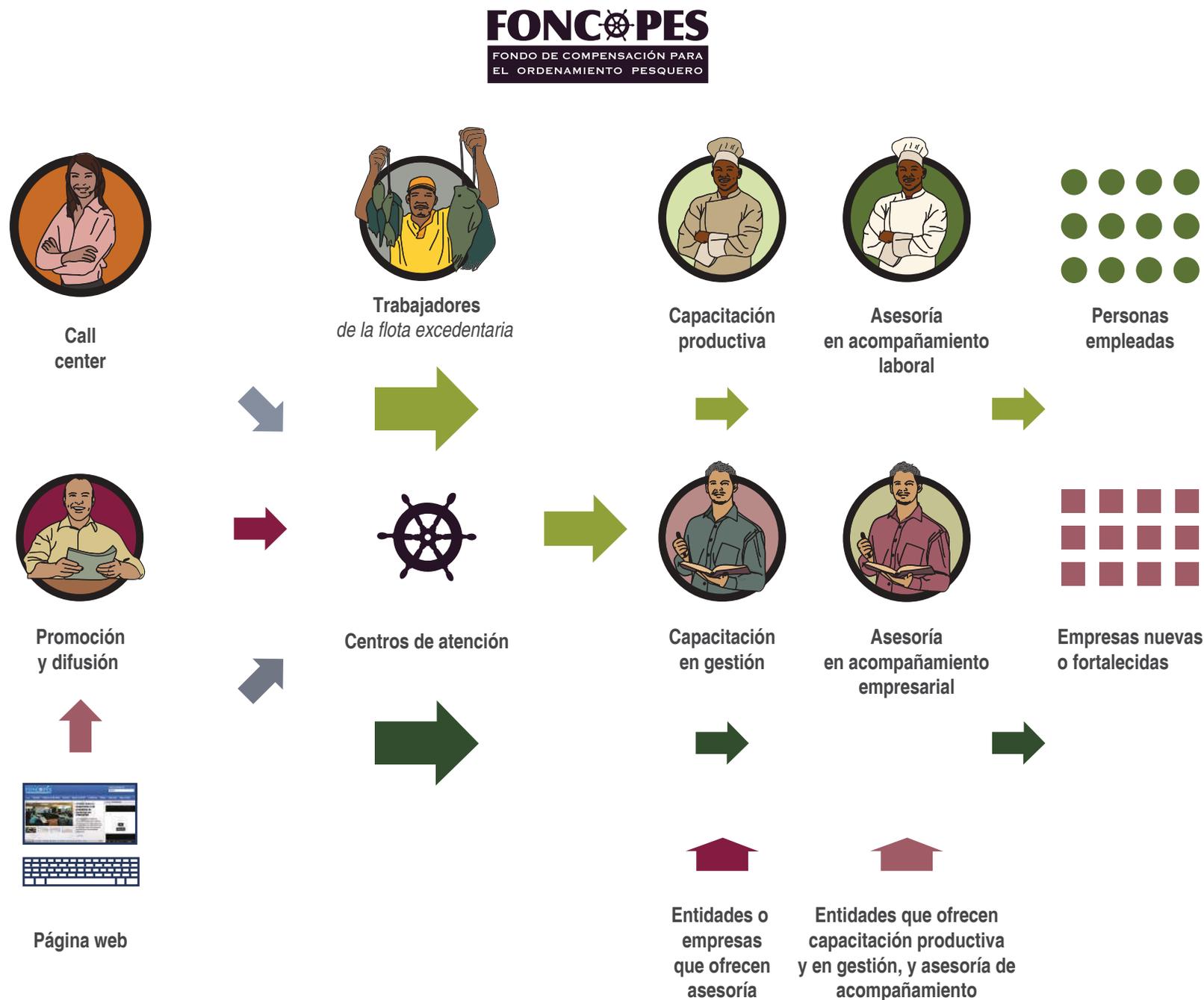


Como se sabe, los trabajadores de la pesca están distribuidos por distintos puertos de la costa y cuentan con experiencias muy diversas. Tomando en cuenta esta realidad, IPAE tuvo que idear diferentes maneras de llegar a todos ellos e informarles de los mecanismos a través de los cuales podían acogerse a los Programas de Beneficios que ofrecía FONCOPES. Se trataba de convencerlos de que tenían una nueva oportunidad de trabajo.

Para ello, se diseñó y se puso en marcha una estrategia de promoción y

capacitación que comprende un *call center*, la creación de una página web, la implementación de centros de atención y de asesoría especializada en diversas partes del país, y la realización de charlas informativas y ferias promocionales, estas últimas a cargo de las instituciones seleccionadas por FONCOPES (las ECAP) para brindar sus servicios a los beneficiarios del Fondo. La figura 3 grafica este diseño.

**Figura 3**  
Instrumentos y servicios del Programa de Beneficios del programa FONCOPES



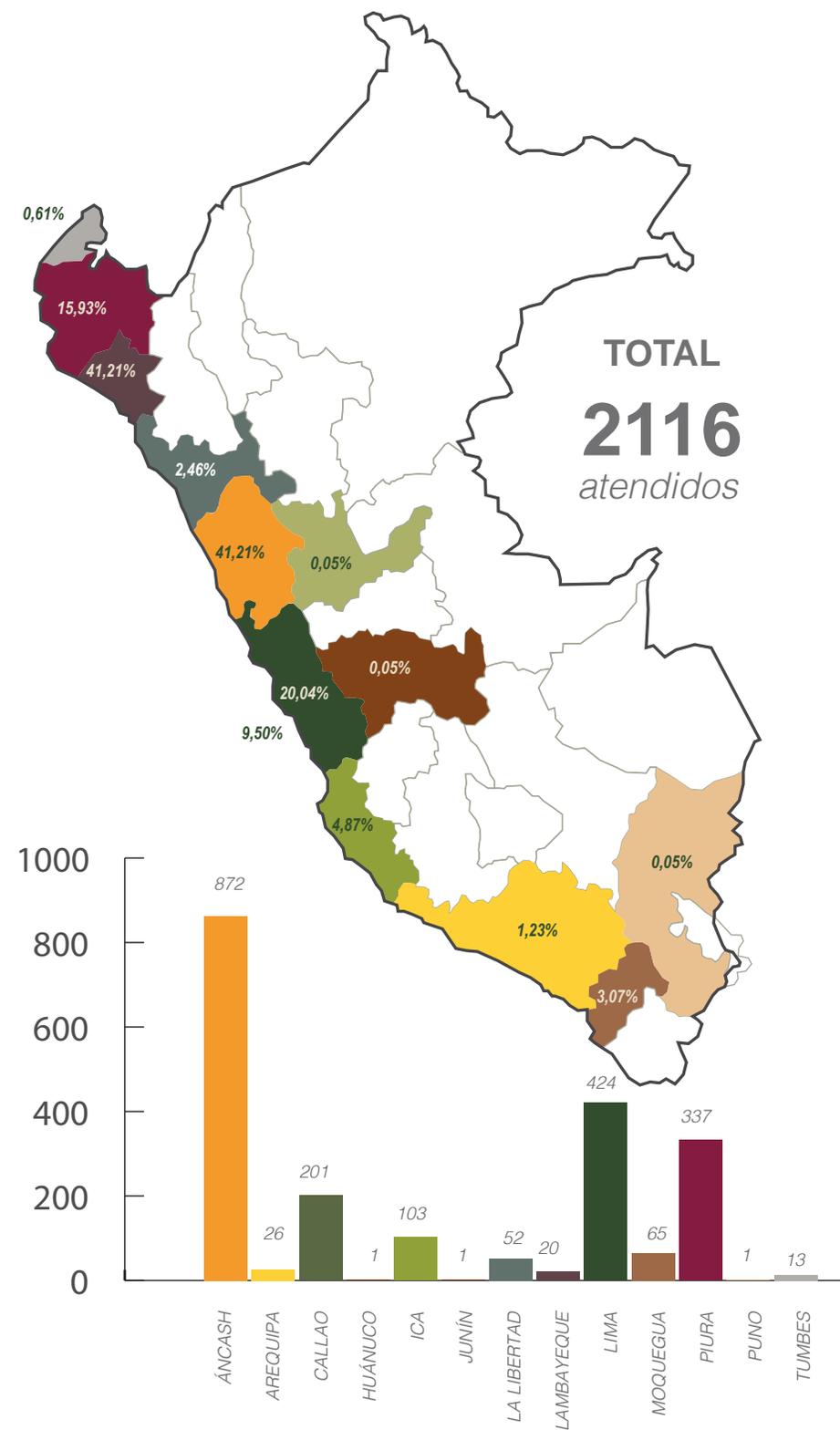
De esta manera, el equipo de FONCOPES empezó a buscar a los posibles beneficiarios y éstos comenzaron a acercarse a FONCOPES para informarse con detalle de los beneficios del programa, las rutas que podrían tomar, las carreras que podrían elegir y las instituciones que las brindaban.

Ha habido, además, 115 apariciones en medios masivos (70 en prensa escrita, 32 en radio y 13 en televisión); se han elaborado carpetas, *backings*,

plantillas en PPT, banderolas, tarjetas personales, *banners* y cartillas y folletos informativos.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2018 se atendió a 2116 extrabajadores pesqueros. La figura 4 muestra esta información por regiones.

**Figura 4**  
**Extrabajadores pesqueros atendidos por FONCOPES por regiones**



Fuente: Sistema FONCOPES al 31/12/2018.

## LA SELECCIÓN DE LAS ECAP

El sistema educativo público peruano adolece de graves deficiencias. Muchas personas de escasos recursos han hecho sus estudios de primaria y secundaria en condiciones muy precarias. Otros tantos han debido compartir desde pequeños el estudio con el trabajo, o simplemente abandonar la escuela. La gran mayoría de los trabajadores de la pesca se han visto sometidos a estas condiciones.

En ese contexto, formar a los extrabajadores pesqueros exigía hacer una elección rigurosa de las instituciones educativas que iban a asumir la tarea.

Por ello, la Gerencia de FONCOPES y la entidad calificadora independiente SASE elaboraron bases muy detalladas a partir de dos criterios básicos: la capacidad institucional y la oferta de programas y carreras. Se privilegiaron, así, su capacidad, sostenibilidad y experiencia institucional; sus relaciones con el mundo empresarial, y su infraestructura y equipamiento.

Para la calificación institucional de las Entidades de Capacitación (ECAP) se establecieron los criterios que aparecen en la figura 5.

**Figura 5**  
Criterios de selección de las ECAP

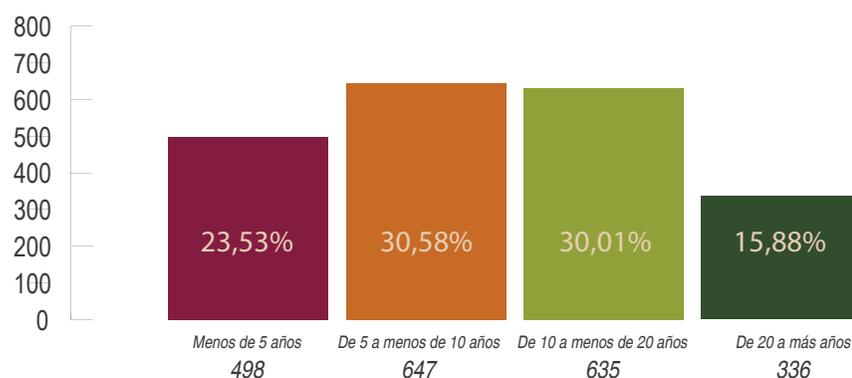


## Resultados a diciembre 2018

Al 31 de diciembre de 2018 se desvincularon de la pesca 2283 trabajadores, de los cuales 2116 se contactaron con FONCOPEs.

La figura 6 informa de la situación de los trabajadores que se acogieron a los programas de FONCOPEs por años dedicados a la pesca.

**Figura 6**  
Trabajadores por años dedicados a la pesca



Años de pesca industrial de los pescadores contactados	Cantidad de trabajadores
Menos de 5 años	498
De 5 a menos de 10 años	647
De 10 a menos de 20 años	635
De 20 a más años	336
<b>Total</b>	<b>2116</b>

Fuente: Sistema FONCOPEs al 31/12/2018.

Como se aprecia en la figura, la mayor parte pertenece al rango 5-10 años, con una ligera diferencia a favor sobre quienes lo han hecho de 10 a 20 años. Se puede suponer que a mayor cantidad de tiempo dedicado a la pesca, menores posibilidades de estudiar. Además, muchos de ellos han compartido esta actividad con algún negocio propio, manejado por lo general por sus familiares.

Otro factor que hemos considerado relevante es el oficio que ejercían los trabajadores contactados por FONCOPEs cuando se promulgó el Decreto Legislativo 1084. Esta información se consigna en el gráfico 7, que da cuenta de que la mayor parte son tripulantes (1432), seguidos de los motoristas (242), los patrones (208), los cocineros y otros (140) y los pangueros (94).

**Figura 7**  
Trabajadores contactados por FONCOPEs por oficio

Tripulante	Motorista	Patrón	Cocinero y otros	Panguero	TOTAL
1432	242	208	140	94	2116
67,67%	11,44%	9,83%	6,62%	4,44%	100%

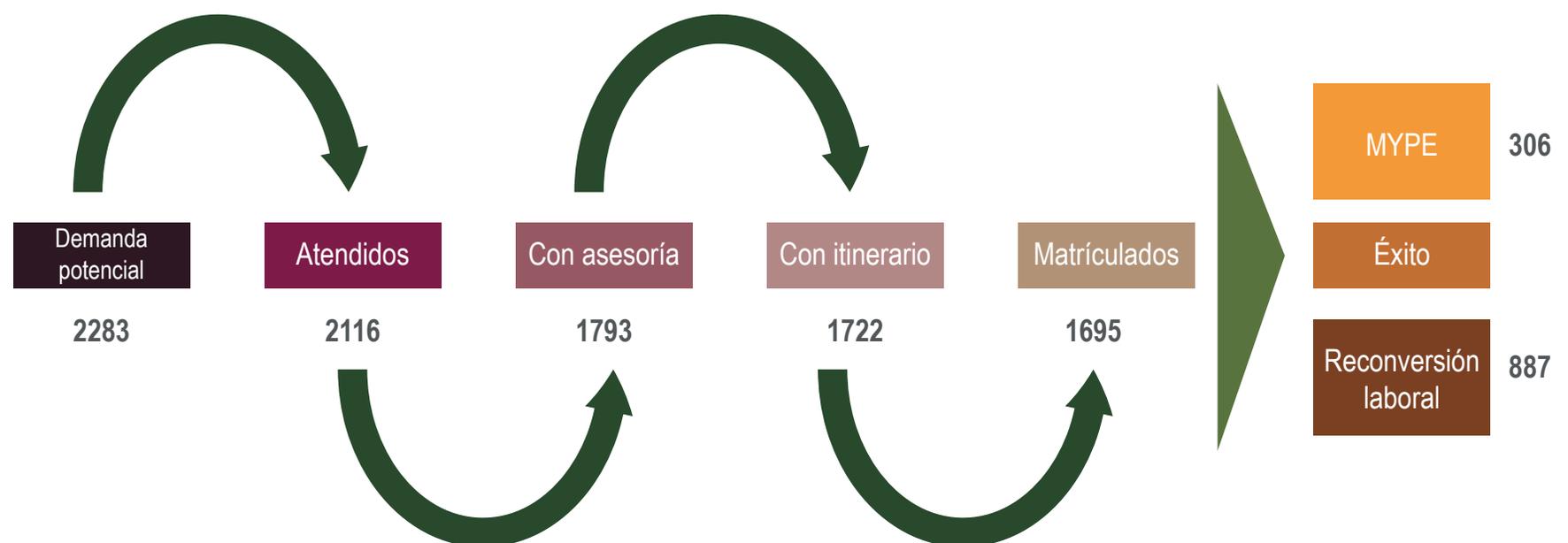
Fuente: Sistema FONCOPEs al 31/12/2018.

Finalmente, la figura 8 informa de la elección del Programa de Beneficios después de haber recibido asesoría, mientras, a modo de resumen-gráfico, la figura 9 presenta el árbol de beneficiarios de FONCOPES al 31 de diciembre de 2018.

**Figura 8**  
Elección del Programa de Beneficios después de haber recibido asesoría

Programa	Beneficiarios	%
Desarrollo y Promoción de MYPE	339	18,87%
Incentivo	1454	81,13%
<b>Total general</b>	<b>1793</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 9**  
Árbol de beneficiarios



## 2. CASOS DE ÉXITO







## Amasando el futuro

El señor Denny Alexander Godoy Castillo nunca imaginó que algún día sería panadero. Empezó muy joven a trabajar como obrero, pero la oferta de mejores ingresos lo llevó a la pesca. “Allí tuve –nos cuenta– bonitas experiencias, como conocer diferentes lugares del Perú, pero también de las malas”. En cierta oportunidad, cuando se reventó la púa de la embarcación, su propensión al riesgo lo condujo a lanzarse al agua con un cable amarrado a la cintura; pero cuando le lanzaron el cabo, éste se enredó con la hélice. “Logré soltarme del cabo y el agua me jaló –cuenta–. Eran las tres de la mañana. Nunca me desesperé. Cuando se me acabaron las fuer-

zas para seguir nadando, me dejé llevar por la corriente. Para mi suerte, el agua me pegó a la lancha, mis compañeros me vieron y me rescataron”. Por entonces, la precariedad con la que se llevaba a cabo la pesca hacía que no hubiera cursos de entrenamiento de sobrevivencia, pero hoy eso ha cambiado.

Varios años después, un evento mucho más grave hizo que se acogiera al Decreto Legislativo 1084: a su esposa le detectaron un cáncer, por lo que necesitaba el dinero de la liquidación para poder pagar el tratamiento. Sus hijos eran aún pequeños.



En esa época sus padres tenían una panadería y trataron de ayudarlo, pero las ganancias que el negocio generaba no bastaban. Decidió volver a trabajar de obrero, labor que complementaba realizando actividades en el campo. Por entonces –hace ya 12 años– sus padres decidieron cerrar la panadería, en vista de que su avanzada edad ya no les permitía sostener un negocio tan demandante.

“Hace un año –nos dice don Denny–, un amigo me vino a buscar y me comentó que él ya se había acogido al Programa de Beneficios de FONCOPES y que estaba estudiando Gastronomía. Me convenció de

participar; incluso me pagó el pasaje de Puerto Supe a Barranca para que escuchara una de las clases. Fue ahí donde me animé”.

La capacitación recibida le permitió reabrir la panadería, que hoy navega viento en popa. Así ha logrado no solo generarse un nuevo empleo, sino también mantener vivo el sueño de sus padres. “Mi familia está contenta; he podido pagar los estudios de mis hijos, e incluso doy trabajo a ocho personas que reparten el pan en mis seis carretillas motorizadas. Tengo también un furgón. Vendemos 3 mil panes al día”, remata orgulloso.



## La asociación del sabor

Aunque su padre, que era pescador, le aconsejó que no se dedicase a esa actividad, la necesidad lo condujo a la pesca. Pedro Lizardo Azarán Durand, que estudió la primaria en el colegio 21012 y la secundaria en el Guillermo Billinghamurst, quería ser policía. La escasez de recursos económicos truncó ese deseo y lo llevó a la pesca, donde se desempeñó como armador en la embarcación *Pachacútec 4*. Allí, un compañero que ya tenía

varios años trabajando en la pesca industrial le dijo que la única opción que existía para Pedro era entrar como cocinero, aunque eso no lo libraría de realizar algunas maniobras de pesca. La experiencia, sin embargo, le permitió aprender por lo menos rudimentos de cocina.

Por eso, cuando se dio el Decreto Legislativo 1084 no dudó en acogerse para seguir la carrera de Gastronomía. “Cuando empecé a estudiar –nos



cuenta-, comparaba mi trabajo como cocinero en la lancha con lo que estaba haciendo ahora, y entonces me di cuenta de la importancia de capacitarse y adquirir nuevas técnicas. Así pude mejorar no solo como cocinero, sino que aprendí cosas que luego me ayudarían a administrar mejor mi propio negocio”.

Al terminar sus estudios empezó a vender comida de manera ambulatoria, con la ayuda de su esposa. Los domingos colocaban una carpa y

mesas para atender a una clientela que no dejaba de crecer, al punto que ampliaron los días de venta.

El salto ocurrió cuando unos amigos suyos se dieron cuenta de su talento, apostaron por él y se convirtieron en sus socios. Cuenta don Pedro: “Esta asociación nos permitió alquilar el local que hoy tenemos. Sé que el primer año es duro, pero también estoy seguro de que vamos por buen camino. Ahora doy empleo a 10 personas”.



## La tradición se lleva en la sangre

Estudió la primaria en la IE 20469 y en la IE 20476, y terminó la secundaria en el colegio Guillermo Billingham. De pequeño quería ser oficial de la Policía de Investigaciones (en ese entonces no existía aún la Policía Nacional del Perú), pero no pudo postular. Entró en la pesca porque la mayoría de egresados de la educación entraban en ese oficio. Era un asunto de tradición. “A los 35 años de edad entré en la pesca industrial –cuenta Juan Manuel Sánchez Ramírez, exarmador de COPEINCA en la embarcación *Gaviota*–. Lo mejor era la gran variedad de pescados del mar peruano y la

posibilidad de aprender muchas cosas. Me inicié como tripulante y llegué a ser segundo patrón”.

Contrariamente, narra que vio cómo varios compañeros perdieron la vida en el mar y que incluso él pasó momentos de angustia mientras desempeñaba su trabajo. “Mucha gente piensa que es fácil ser pescador; no se dan cuenta de que es una actividad muy riesgosa”, dice.

Cuando se desvinculó de la pesca, gozaba de una ventaja: “Ingresar al mundo de la gastronomía no se me hizo difícil, pues mi familia tiene historia



en este negocio: mi madre es dueña del restaurante La Chozza del Tigre. Allí yo la ayudaba a picar cebolla y preparar algunos platos. Por eso, cuando me cancelaron opté por estudiar gastronomía. Mi esposa me impulsó diciéndome que aprovechara la oportunidad de estudiar y superarme”, recuerda.

Ahora maneja el negocio con su señora. El restaurante sigue funcionando en casa de su madre, a quien le paga un alquiler. En este momento dan trabajo a seis personas.

“Yo les diría a mis amigos de la pesca que se animen a estudiar, porque así se les abre la oportunidad de salir adelante”, concluye.



## En el nombre de Victoria

Víctor Hugo Infantes García, en una época armador de TASA, solo pudo estudiar primaria; y lo hizo en la IE 425. “De pequeño solo me preocupaba en trabajar y ganar dinero. Ingresé a la pesca en 1980, cuando esta actividad era libre y uno podía salir a pescar sábado y domingo. Me gustó la pesca y me embarqué”, afirma Víctor Hugo.

Luego de trabajar varios años en la embarcación TASA 2013 (Asia 3), decidió acogerse al Programa de Beneficios que ofrecía FONCOPE. Y

aunque, dice, no sabía mucho de gastronomía, optó por esta carrera “por curiosidad, para poder ver a otros viejos pescadores y conversar”. Poco después, sin embargo, empezó a agarrarle el gusto. “Las clases eran muy divertidas”, agrega. Al principio, las enseñanzas que recibía en la ECAP eran complementadas por sus hijas en casa. “Ahora soy yo quien les enseña a ellas”, afirma con picardía.



Don Víctor inició hace cuatro meses su negocio de *catering*. Su especialidad: el pepián de pato. Persona que lo probaba, lo recomendaba a sus familiares, amigos y conocidos. “Comencé trabajando algunos fines de semana; ahora tengo pedidos todos los sábados y domingos y, a veces, entre semana, de 40 a 80 platos. No puedo atender muchos pedidos, porque estamos comenzando”, cuenta. Con las ganancias ha mejorado su cocina:

antes solo tenía paredes con cemento pulido, pero ahora lucen enchapadas, lo que le da a su familia una mejor calidad de vida.

Le ha puesto a su negocio el nombre “Victoria”, porque así se llama su nieta. Finalmente, nos dice: “Pienso seguir con el *catering*, ya que poner un restaurante es caro y no podría estar con mi familia que, a esta edad, es lo que más quiero”.



## El sueño hecho realidad

“Aunque desde pequeño quise ser chef, empecé trabajando como pescador”, dice Daniel Delgado Fernández, exarmador de Hayduk en la embarcación *Don Miguel*. Su época en la pesca le ha dejado buenos recuerdos, como cuando había harta producción y podía conocer varios lugares del Perú. Sin embargo, tuvo también varios percances.

La promulgación del Decreto Legislativo le permitió, por fin, hacer realidad su sueño infantil. En su casa le dieron el apoyo que necesitaba para

poner un negocio propio. “Mi nieta –dice don Daniel– me aconsejó que comenzara por un carrito sanguchero, pues así podía poner en práctica lo aprendido gracias a que me acogí a FONCOPE”. Ser muy conocido en la zona también lo ha ayudado mucho. Al respecto, cuenta: “Muchos conocidos vienen a consumir y, como soy amiguero, nos ponemos a conversar mientras preparo los platos”. Esa es su mejor estrategia de *marketing*.

Vende, con la ayuda de su esposa y su nieta de 20 años de edad, hamburguesas, salchipapas, pollos *broaster* y papa rellena. “Hay días buenos y



días malos –comenta–. Los mejores son los fines de semana, y mi plato estrella es el pollo *broaster*. Dicen mis clientes que tengo buena sazón. Yo les contesto que debe de ser de familia, porque tengo dos hijos que trabajan en un restaurante”.

Don Daniel se ha propuesto cambiar el carrito sanguchero por un restaurante en un local ubicado al lado de la casa de su primo. Quiere vender, de noche, arroz chaufa, tallarines y otros platos de rápida preparación. No dudamos de que lo logrará.

### 3. ENTREVISTA



Jorge Risi,  
gerente general de la Sociedad  
Nacional de Pesquería

*Jorge Risi es abogado titulado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con más de doce años de experiencia profesional en el sector público y privado, y se ha especializado en derecho administrativo.*

*Ha sido asesor en distintas entidades del Estado, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del CEPLAN, asesor principal del Viceministerio de Turismo y director de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.*

*Actualmente es gerente general de la Sociedad Nacional de Pesquería, gremio privado que agrupa a las principales empresas pesqueras del Perú. Asimismo, desempeña el cargo de director en los Consejos Directivos del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero (FONCOPES) y participa también en el directorio de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).*

**-En estos diez años de gestión del proyecto FONCOPES, ¿considera**

**que los empresarios pesqueros están satisfechos?, ¿qué metas se han logrado?**

-La gestión e implementación del proyecto FONCOPES es considerada un éxito, pues permitió una adecuación ordenada de la flota pesquera para la implantación de los límites máximos de captura por embarcación en el sistema de límites globales de captura. Se priorizó el componente social y, así, se evitaron conflictos con programas e incentivos adecuados para todos aquellos que optaron por salir de la actividad.

**-¿Qué espera la Sociedad Nacional de Pesquería al cierre del proyecto FONCOPES?**

-Esperamos un proceso de cierre ordenado y debidamente auditado que transparente los resultados y refleje sus logros.

**-Se ha comentado que FONCOPES es un modelo replicable a otros sectores.**

**¿Qué piensa usted al respecto?**

-Considero que la experiencia de FONCOPES es muy valiosa para rescatar los logros del proyecto y las experiencias aprendidas, que sin duda podrían ser trasladadas a otras actividades, pero ajustando el modelo a sus necesidades.

## 4. SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS





**Para medir** la satisfacción de los beneficiarios se aplica cada tres meses una encuesta en la que se les pide que califiquen varios aspectos de las capacitaciones brindadas, como: capacitador, percepción de la capacitación, asesoría de acompañamiento (ADA), entidad de capacitación (ECAP) y FONCOPE, este último referido a la administración del programa. Para garantizar la veracidad de la encuesta, creamos un espacio de confianza aislado de los capacitadores y administrativos de las ECAP, y explicamos con

detalle los fines del proceso para que sea interiorizado por el beneficiario, de modo que pueda ser objetivo en las calificaciones y observaciones.

En septiembre del 2013 el número de aspectos evaluados se incrementó a 46, a los que se les asigna un valor o peso que sirve para la ponderación en la obtención de resultados (véase tabla). Por cada uno de los aspectos por calificar, el encuestado tiene como opciones de respuesta valores que van de 0 a 5.

## Valores de respuesta

Las calificaciones son procesadas para poder cuantificarlas y, así, obtener resultados numéricos que aproximen a los puntajes de satisfacción por aspecto, ECAP, Centro de Atención y general nacional. Los resultados de la encuesta serán considerados positivos si los promedios se mantienen por sobre el 80 %.

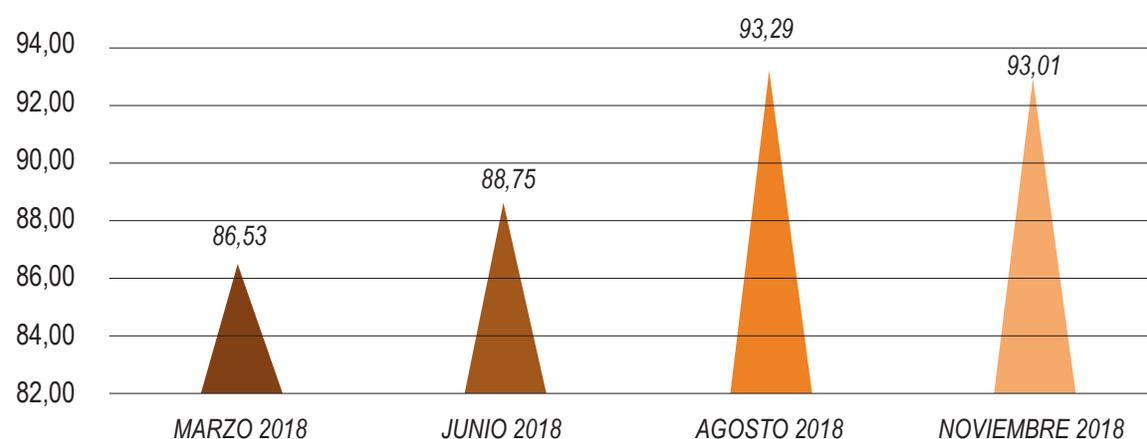
En tanto nos interesa mostrar información detallada, presentamos gráficos que dan cuenta de la satisfacción de los beneficiarios en los rubros señalados.

Respuesta	Puntos
Muy satisfecho	5
Satisfecho	4
Ni satisfecho ni insatisfecho	3
Insatisfecho	2
Muy insatisfecho	1
No contesta	0

# Promedios

de satisfacción nacional, marzo-noviembre 2018

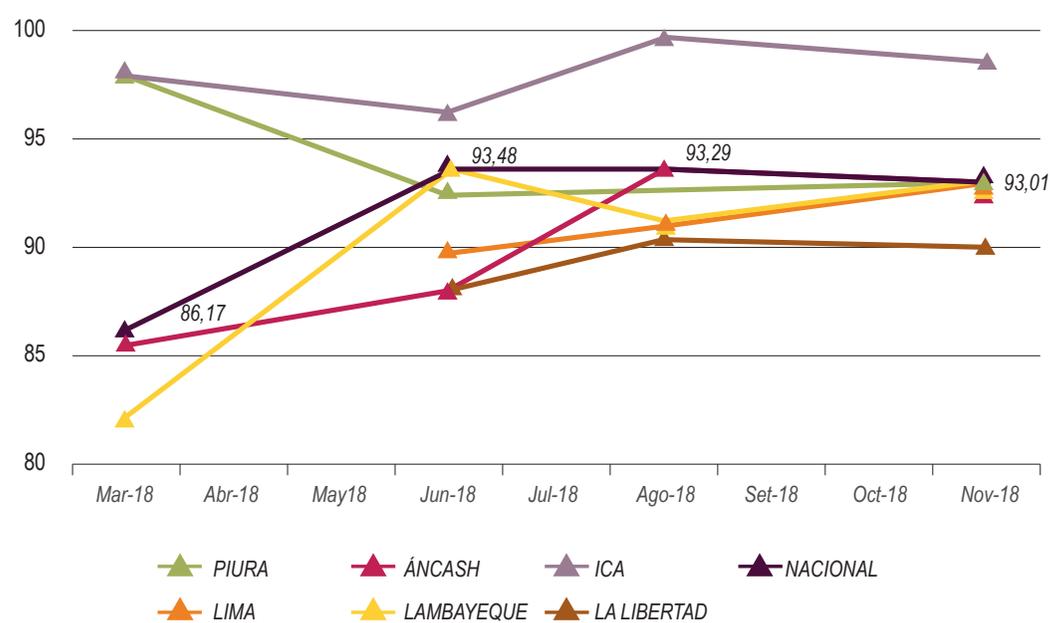
## PROMEDIO FINAL



Elaboración propia. CSE FONCOPES, noviembre 2018.

## Flujo de satisfacción

del promedio nacional y por centro, 2018



Elaboración propia. CSE FONCOPES, noviembre 2018.

El promedio nacional fluctuó entre 86,17 % y el 93,01 %, variaciones que se encuentran sobre el 80 % requerido. El promedio de Lima osciló entre 89,57 % y 92,83 %, y fue de menos a más durante el año. El prome-

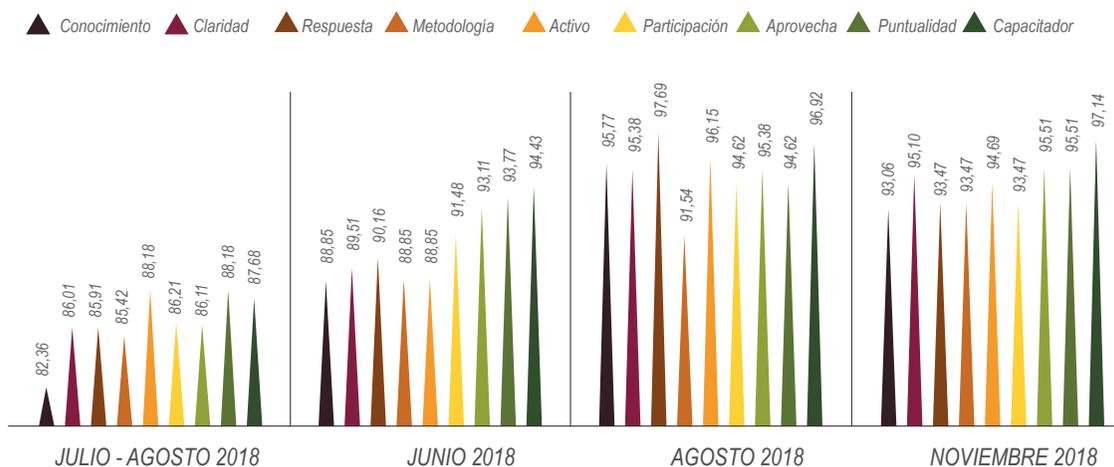
dio de Chimbote varió entre 85,53 % y 92,88 %, oscilaciones prácticamente imperceptibles, aunque se mantienen siempre sobre el mínimo exigido. En Piura, osciló entre 97,83 % y 92,61 %.

ECAP	Mar-18	Jun-18	Ago-18	Nov-18
Piura	97,83	92,39	92,61	92,61
Ancash	85,53	88,15	93,76	92,88
Ica	97,61	96,17	99,46	98,41
La Libertad		87,83	90,29	90,00
Lima		89,57	91,07	92,83
Lambayeque	82,17	93,48	91,30	
NACIONAL	86,17	93,48	93,29	93,01

Elaboración propia. CSE FONCOPES, noviembre 2018.

## Comparativo del rubro capacitador, 2018

### PROMEDIO RUBRO CAPACITADOR

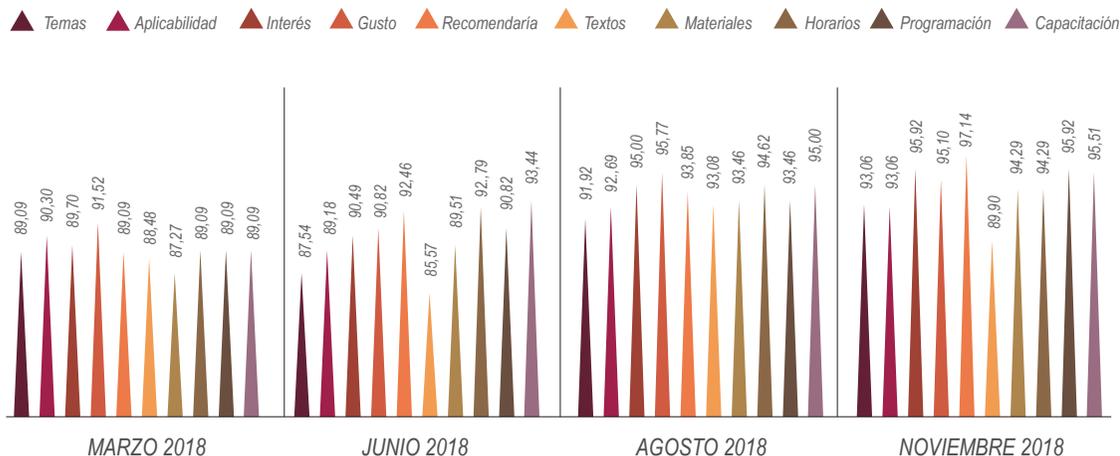


Elaboración propia. CSE FONCOPES, noviembre 2018.

Los resultados obtenidos en los aspectos contemplados en el rubro que califica a los capacitadores se mantienen por sobre el 87,68 %, e incluso llegan a un promedio del 97,14 % en “calificación general del capacitador”.

# Comparativo del rubro de percepción de la capacitación, 2018

## PROMEDIO PERCEPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

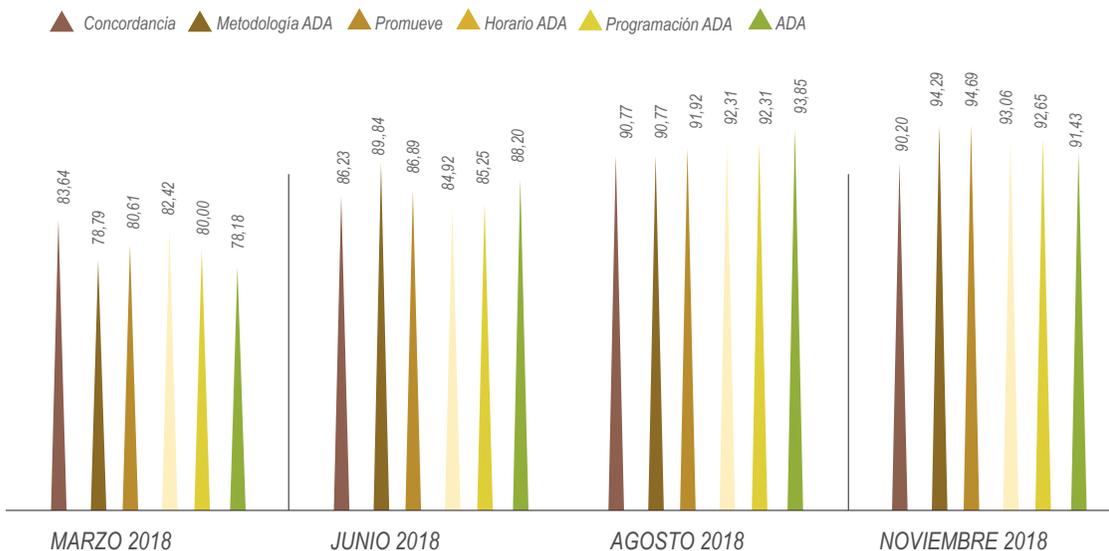


Elaboración propia. CSE FONCOPES, noviembre 2018.

En lo que concierne al rubro que califica la percepción de los socios beneficiarios respecto a las capacitaciones que reciben, los resultados se mantienen por sobre el 84 % y alcanzan hasta el 95,92 % en el ítem “se mantiene interesado en la capacitación”.

# Comparativo del rubro de ADRA, 2018

## PROMEDIO RUBRO ADRA



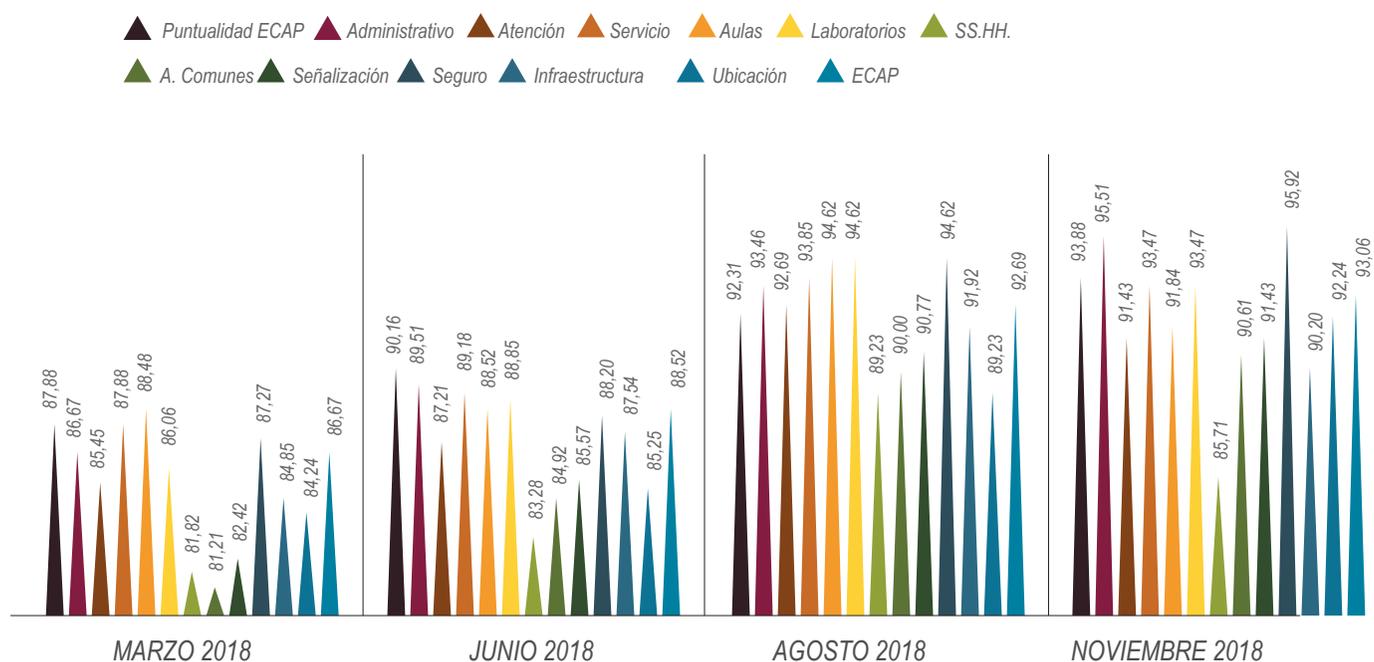
Elaboración propia. CSE FONCOPES, noviembre 2018.

En lo que atañe al ítem que califica la metodología ADA, que vela por los procesos y asesorías personalizadas que reciben los beneficiarios, los resultados alcanzan un 94,29 %; y tiene un promedio del 88 % en el aspecto “calificación general de la ADA” zen el año 2018.

# Comparativo

## del rubro de ECAP, 2018

### PROMEDIO RUBRO ECAP



Elaboración propia. CSE FONCOPES, noviembre 2018.

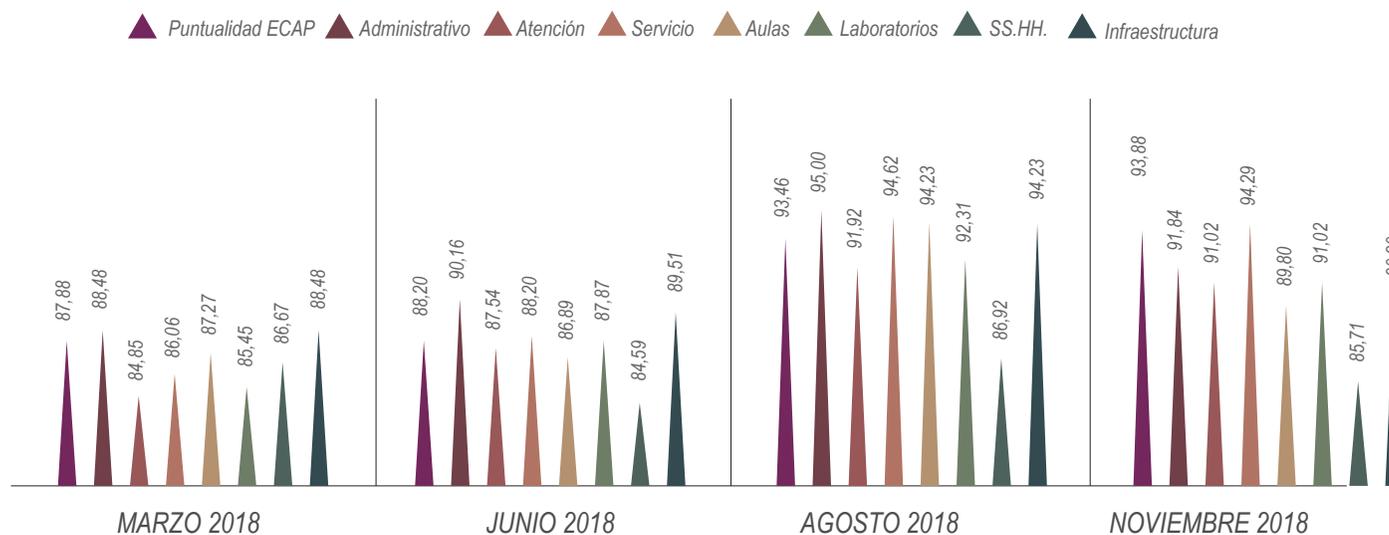
Por otro lado, los resultados relacionados con la infraestructura y equipamiento han mejorado en comparación a los años anteriores, que se mantenían entre el 76% y el 81%, mostrando en la actualidad un porcentaje que oscila entre el 84,85 % y 90,20 % a nivel de infraestructura. A nivel de los

aspectos vinculados con la calidad de la atención y la gestión propia de la entidad de capacitación se mantienen por sobre el 80 % e incluso alcanzan el 95,92 % en algunos rubros.

# Comparativo

del rubro FONCOPES, 2018

## PROMEDIO RUBRO FONCOPES



Elaboración propia. CSE FONCOPES, noviembre 2018.

Cuando se evalúa la propia gestión de FONCOPES, los resultados se mantienen sobre el 80 % en todos los aspectos, pero alcanzan un promedio del 90 % en lo que se refiere al servicio de FONCOPES, ya que lo vinculan con la ubicación, cuyo promedio está en 85 %, pues no es tan cercana para poder acercarse a aclarar dudas o consultas; en el rubro de calidad de la

comunicación del Programa con el beneficiario se mantiene un promedio del 85 %.

En definitiva, los gráficos precedentes muestran que los niveles promedio de satisfacción de nuestros beneficiarios se han mantenido sobre el 80 %.

## 5. APOORTE PRIVADO PARA EL DESARROLLO



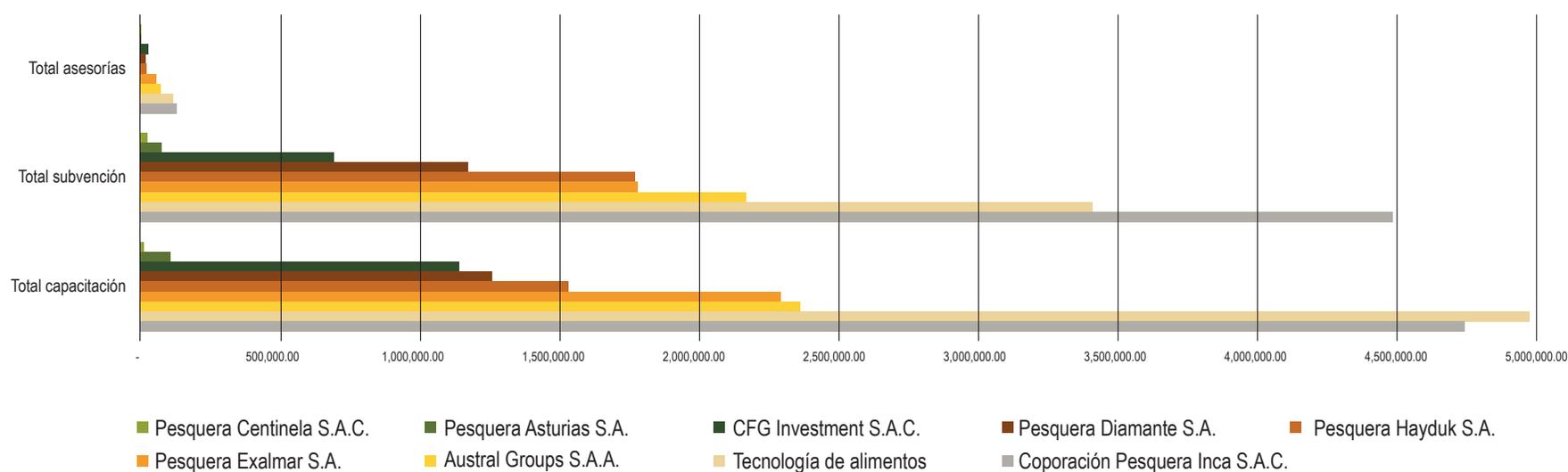


## Recaudación de aportes fijos al 31 de diciembre 2018

Zona Norte		
Año	Total aporte fijo	Pagado
2009	3 444 087,50	3 443 899,44
2010	2 584 572,15	2 575 769,15
2011	2 382 698,91	2 380 010,07
2012	1 574 927,46	1 572 690,70
2013	1 441 589,26	1 439 836,42
2014	1 570 273,77	1 566 705,83
2015	1 861 841,06	1 855 238,06
2016	1 429 226,11	1 424 668,57
2017	1 330 714,29	1 321 783,28
2018	1 304 991,21	1 288 008,61

Zona Sur		
Año	Total aporte fijo	Pagado
2009	296 057,26	296 057,26
2010	300 501,02	297 223,15
2011	198 951,89	198 251,47
2012	148 655,67	148 071,28
2013	98 797,90	98 421,84
2014	98 766,51	98 270,57
2015	98 938,28	98 285,90
2016	49 687,46	49 370,07
2017	49 863,92	48 375,00
2018	24 848,42	23 485,22

Total recaudado en aportes fijos		
Año	Total aporte fijo	Pagado
2009	3 740 144,76	3 739 956,70
2010	2 885 073,17	2 872 992,30
2011	2 581 650,80	2 578 261,54
2012	1 723 583,13	1 720 761,98
2013	1 540 387,16	1 538 258,26
2014	1 669 040,28	1 664 976,40
2015	1 960 779,34	1 953 523,96
2016	1 478 913,57	1 474 038,64
2017	1 380 578,21	1 370 158,28
2018	1 329 839,63	1 311 493,83

**Total de aporte variable a diciembre de 2018**


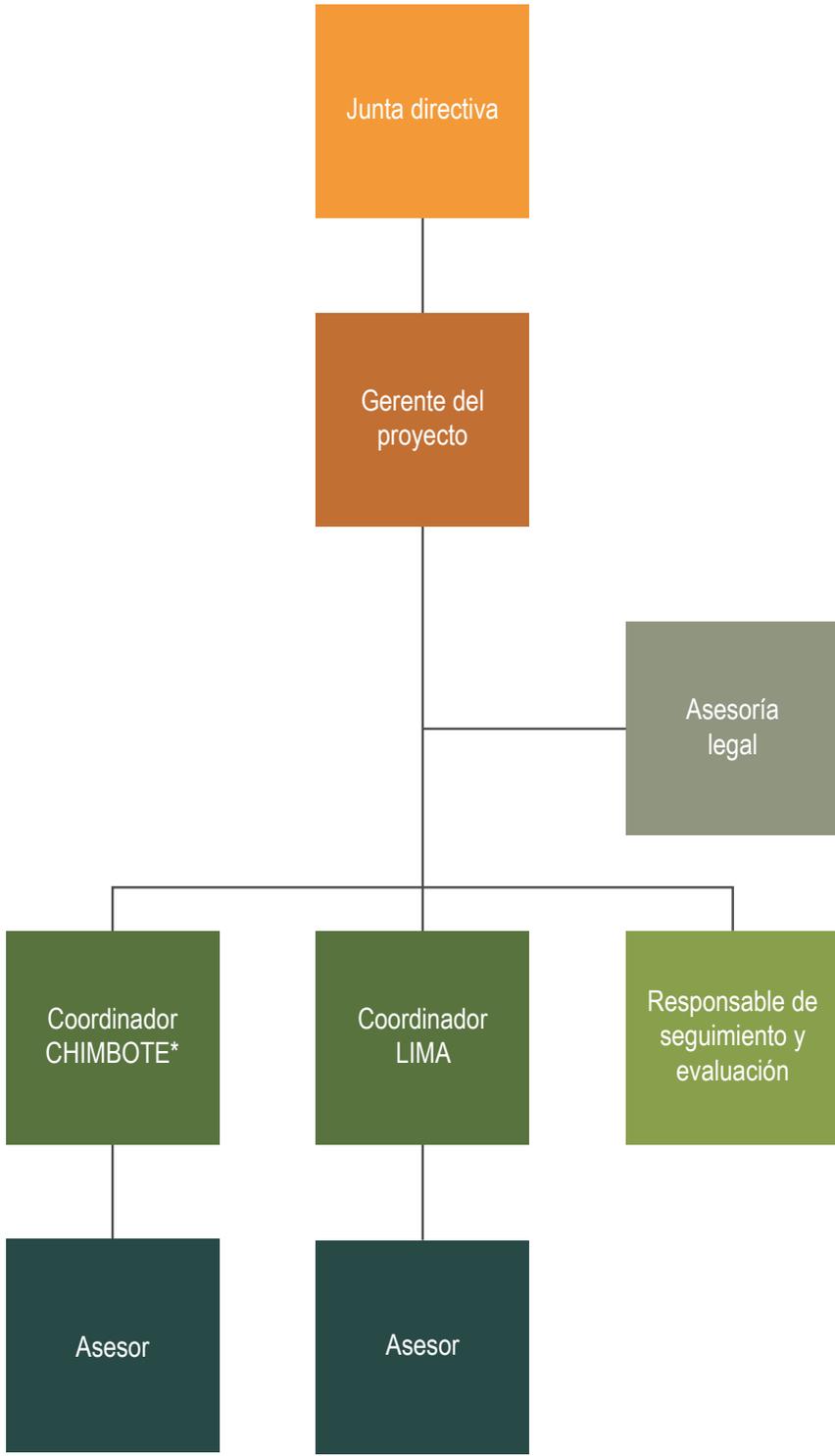
Armador	Total capacitación	Total subvención	Total asesorías	Total
Coporación Pesquera Inca S.A.C.	4 736 752,37	4 480 281,97	133 600,00	9 350 634,34
Tecnología de alimentos	4 974 202,95	3 407 370,56	121 000,00	8 502 573,51
Austral Group S.A.A.	2 361 897,04	2 169 314,29	73 000,00	4 604 211,33
Pesquera EXALMAR S.A.	2 298 010,71	1 778 687,75	65 000,00	4 141 698,46
Pesquera Hayduk S.A.	1 537 155,37	1 770 686,35	28 000,00	3 335 841,72
Pesquera Diamante S.A.	1 264 631,04	1 172 862,34	23 800,35	2 461 293,73
CFG Investment S.A.C.	1 145 569,43	697 826,44	30 000,00	1 873 395,86
Pesquera Asturias S.A.	111 219,21	79 956,97	2 000,00	193 176,18
Pesquera Centinela S.A.C.	14 613,87	23 608,80	400,00	38 622,67
<b>TOTAL</b>	<b>18 444 051,99</b>	<b>15 580 595,47</b>	<b>476 800,35</b>	<b>34 501 447,80</b>

## 6. DIRECTORIO Y GERENCIA





# Organigrama FONCOPE



\* Oficina operó hasta 30.05.18



PREMIO 2016  
BUENAS PRÁCTICAS  
EN GESTIÓN PÚBLICA

CIUDADANOS PREMIANDO LA EXCELENCIA EN EL ESTADO

## BUENA PRÁCTICA EN GESTIÓN PÚBLICA 2016

El Equipo Técnico del Premio a las Buenas Prácticas  
en Gestión Pública 2016 certifica que la entidad:

FONCOPEs - FONDO DE COMPENSACIÓN  
PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO

Obtuvo el reconocimiento de Buena Práctica en Gestión Pública 2016  
por su experiencia:

"Foncopes Gestionando el Desempleo"

**Dentro de la categoría:**

Promoción del Desarrollo Económico

Lima, 10 de junio del 2016

Caroline Gbu  
CAD Ciudadanos al Día



**Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero – FONCOPES**  
**Estado de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017**

	Nota	2018 S/.	2017 S/.
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	4	5 053 337	5 005 600
Cuentas por cobrar a armadores - neto	5	26 597	22 989
Otras cuentas por cobrar		824	574
gastos contratados por anticipado	6	108 069	108 338
<b>Total activo</b>		<b>5 100 027</b>	<b>5 137 501</b>
<b>Activo corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales	7	87 972	39 597
Otras cuentas por pagar	8	4 141 602	4 225 949
<b>Total pasivo</b>		<b>4 229 574</b>	<b>4 265 546</b>
Patrimonio neto	9	959 253	871 955
Superávit acumulado			
<b>Total pasivo y patrimonio acumulado</b>		<b>5 188 827</b>	<b>5 137 501</b>

**Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero – FONCOPES**  
**Estado de ingresos y gastos**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/.	2017 S/.
<b>Ingresos por</b>			
Ingresos por aportes fijos al fondo	10	1 329 840	1 379 684
Ingresos financieros	11	98 825	97 214
Otros ingresos	12	3 923	3 609
		<u>1 432 588</u>	<u>1 480 507</u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos fijos de gerenciamiento	1 (b)	(710 585)	(748 957)
Servicios prestados por terceros	13	(410 012)	(398 369)
Gastos de fideicomiso	1 (b)	(162 917)	(162 840)
Gastos financieros	11	(23 414)	(18 852)
Otros gastos	12	(43 086)	(87 783)
		<u>(1 350 014)</u>	<u>(1 416 801)</u>
<b>Superávit del año</b>		<u>82 574</u>	<u>63 706</u>

**EY Bulding a better Working World**

## Mesa de Directorio FONCOPEs



*Sr. Jorge Risi Mussio*  
**Titulares de pesca**

*Representante de la Sociedad Nacional de Pesquería, renovación (RM N° 376-2017-PRODUCE, de fecha 17 de agosto de 2017).*



*Sr. Juan Carlos Vargas Gianella*  
**Presidente del Directorio de FONCOPEs**

*Representante de PRODUCE (RM N° 214-2018-PRODUCE, del 18 de mayo de 2018).*



*Sr. Raúl Martín Lafora Gaviño*  
**Gremio de trabajadores**

*Representante de la Federación de Pescadores del Perú- FPP, renovación con (RM N°122-2017-PRODUCE, del 17 de marzo de 2017).*



*Sr. David Lemor Bezdín*  
**Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)**

*Representante de SENATI (RM N° 337-2013-PRODUCE, del 18 de noviembre de 2013).*



*Sr. Gleny Mateo Walhoff*  
*Chumbiauca*  
***Titulares de pesca***

*Representante del Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones de Perú (SUPNEP) (RM N° 442-2017-PRODUCE, de fecha 22 de setiembre de 2017).*



*Sra. Yesica Elizabeth Changana*  
*Cavero*  
***Titulares de pesca***

*Representante de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros de la Ley N° 26920 (RM N° 566 – 2018-PRODUCE del 20 de diciembre de 2018).*



*Sra. Adriana Carmen Giudice*  
*Alva*  
***Titulares de pesca***

*Representante de la Asociación de Armadores de Nuevas Embarcaciones del Perú (RM N° 337-2013-PRODUCE, del 18 de noviembre de 2013).*









